

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República el señor **Fernando Antonio Flete Rosa**.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 940-00 que nombra a los señores Arturo Grullón e Ing. Fermín Ramírez, Presidente de la Junta de Directores y Director Ejecutivo del Plan Sierra, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 940-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Arturo Grullón, queda designado Presidente de la Junta de Directores del Plan Sierra.

ARTICULO 2.- El Ingeniero Fermín Ramírez, queda designado Director Ejecutivo del Plan Sierra.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA